EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 07 siete de octubre del 2022 dos mil veintidós, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 21 veintiuno, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta, la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. - - - -

----- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física, en el Salón de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, de la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta, de la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada y del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, del citado Tribunal e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

----- LISTADO DE ASUNTOS. -------

1. A propuesta de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/170/2021.**

Finalizada la lectura del asunto listado, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del mismo en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por

· - - - - - PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO- - - - - -

------TESLP/JDC/170/2021 ------En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de ponente del único asunto listado para la sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Sanjuana Jaramillo Jante. --En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Sanjuana Jaramillo Jante expuso lo siguiente: "Buenas tardes. Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrada, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado. Doy cuenta con acuerdo plenario de cumplimiento proyecto TESLP/JDC/170/2021, promovido por Rosa Elia Ortega Ábrego. En el proyecto que se pone a su consideración se propone tener por cumplida la sentencia emitida el 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós y el acuerdo plenario del 24 veinticuatro de agosto del presente año, dentro del Juicio en mención. Por tanto, a fin de acordar sobre el cumplimiento de sentencia, es necesario precisar lo ordenado en la misma y los actos realizados por la responsable. En la resolución emitida por este Tribunal, el 24 veinticuatro de marzo del presente año, se ordenó específicamente a la Autoridad Responsable pagar a la actora la cantidad bruta de \$80,000.04 (ochenta mil pesos 04/100 M.N.) con las retenciones de ley aplicables, asimismo pagar el bono de aguinaldo neto proporcional correspondiente a la cantidad de \$8,888.80 (ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 80 /100 M.N.). Así, el ocho de septiembre del presente año, el Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí presentó a este Tribunal los títulos de crédito que se especifican en el proyecto que se pone a su consideración. Así, el 19 diecinueve

siguiente, los títulos de crédito referidos fueron recibidos por la
actora bajo el concepto de "buen cobro", posteriormente el 20 veinte
de septiembre del presente año, Rosa Elia Ortega Brego manifestó
a este Tribunal Electoral que cobró los cheques citados
satisfactoriamente. Por ello, se tiene al Ayuntamiento de Matehuala,
San Luis Potosí, por dando cumplimiento total a la sentencia
referida. Es la cuenta Magistradas, Magistrado."
DELIBERACIÓN DEL PROYECTO
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. A su
consideración el asunto de la cuenta, Magistrada, Magistrado si
alguien desea intervenir."
En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes,
manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada."
En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente:
"No, Presidenta."
VOTACIÓN
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso, por
favor, Secretaria General de Acuerdos, tome la votación
correspondiente."
En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada
Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Claro que si
Magistrada, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise
Adriana Porras Guerrero?"
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "A favor."
En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada
Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada
Yolanda Pedroza Reyes?"
En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes,
manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto."
En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada
Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Secretario en
funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?"

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones
de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo
siguiente: "A favor."
En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada
Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Magistrada
Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por
unanimidad de votos."
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias."
LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado el
proyecto, le pido por favor a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé
lectura dé los puntos de acuerdo que se contemplen."
En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada
Sanjuana Jaramillo Jante expuso lo siguiente: "PRIMERO. Se
declara el cumplimiento total de la resolución dictada por este
Tribunal Electoral el 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil
veintidós en el Juicio para la Protección de los Derechos Político
Electorales del Ciudadano TESLP/JDC/170/2021.
SEGUNDO. Archívese el presente expediente como asunto
totalmente concluido. NOTIFÍQUESE. En términos de ley. Son los
puntos, Magistrada."
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. Leídos los
puntos de acuerdo, Magistrada, Magistrado, ¿Alguien desea
intervenir?."
En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes
manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada."
En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y cuenta en funciones
de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente:
"Sin intervención."
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. Proceda al
engrose, por favor, Secretaria de Estudio y Cuenta."
CIERRE DE LA SESIÓN
En el uso de la voz la Magistrada Presidenta Dennise Adriana

Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de
Acuerdos, informe por favor si existe algún asunto pendiente qué
desahogar en la presente sesión."
En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada
Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada
Presidenta, le Informo que acorde a la lista de asuntos aprobada,
no hay ningún asunto pendiente por desahogar."
En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana
Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. Al no existir más
asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por
concluida a las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día
de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena
tarde."
ACTA DE SESIÓN PÚBLICA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la
Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí,
se levanta la presente acta circunstanciada que firman las
Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en
comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia
Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. DOY FE

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO MAGISTRADA PRESIDENTA

MAESTRA YOLANDA PEDROZA REYES MAGISTRADA

LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO

LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 21 veintiuno del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 07 siete de octubre de 2022 dos mil veintidós.